

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. (**ASIPONA ENSENADA**) antes Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. de conformidad con el Acuerdo Secretarial 380/2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021, es una Entidad Económica paraestatal del Gobierno Federal constituida el 22 de junio de 1994, y tiene por objeto la administración portuaria en Ensenada, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó el 30 de junio de 1994.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al Título de Concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al Título de Concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios integrales, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Por otra parte, de conformidad con el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, así como al Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial el 8 de junio de 2021, la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. quedó agrupada al Sector Coordinador por la Secretaría de Marina.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. tiene como:

- **Misión:** *“Satisfacer la demanda del transporte marítimo de bienes y pasajeros, mediante la operación eficiente de infraestructura, terminales e instalaciones portuarias que impulsen la economía regional”.*
- **Visión:** *“Ser el complejo portuario estratégico de la frontera norte de México”.*

ASIPONA ENSENADA participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente en incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Su principal objetivo es desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesibles, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Ensenada es un Puerto de altura, en el que se han desarrollado terminales marítimas que están concesionadas a través de las cuales principalmente se maneja el movimiento de carga contenerizada, gráneles minerales y cruceros turísticos.

Para el periodo de enero diciembre 2021 se atendieron un total de 7,956 arribos, a las diferentes terminales e instalaciones portuarias de los cuales 515 son arribos comerciales, registrando una variación a la alza del 23.0% respecto al ejercicio 2020.

Durante el periodo de enero a diciembre, la **carga comercial** registró un volumen de 3 millones 599 mil toneladas, en comparación con las 3 millones 285 mil toneladas manejadas en el 2020 y a las 2 millones 753 mil toneladas programadas, se registraron incrementos del 10.0% y 30.0% respectivamente. El incremento en lo programado se relaciona principalmente al movimiento de carga contenerizada, granel mineral, general suelta y fluidos.

Respecto la **carga contenerizada**, se manejaron 2 millones 057 mil toneladas (no incluye tara de contenedores), este tipo de carga representó el 57% del total de la carga atendida para los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, derivado del arribo de los buques porta contenedores con mayor capacidad, destacando el manejo de contenedores llenos en importación y exportación, de las navieras: Cosco Shipping Lines, Hapag Lloyd, CMA CGM y Mediterranean Shipping Company.

La carga de **granel mineral** registró un total de 675 mil toneladas, los cuales representan un 19% del total de la carga atendida para los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, que en comparación al periodo del año 2020 se registró un incremento del 10.3%, ya que, en el ejercicio anterior, se habían atendido 612 mil toneladas.

La carga de **granel suelta** registró un total de 503 mil toneladas, los cuales representan un 14% del total de la carga atendida para los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, las cargas recibidas en los patios públicos a cargo de ASIPONA ENSENADA, consistieron principalmente en la importación de bobinas de lámina, descarga de madera a granel, exportación de barras de acero, lingotes de aluminio, carga de proyecto eólico, descarga de fertilizante a granel y carga/descarga de yates, placas de acero, prensas mecánicas y en régimen de cabotaje se atendieron 15 mil toneladas de varilla y alambrión procedente del Puerto de Lázaro Cárdenas.

Respecto al manejo de fluidos, en la terminal especializada de Energía Costa Azul, durante el ejercicio 2021 se recibieron 4 embarques con 235 mil toneladas de gas natural licuado en régimen de importación, originarios de Indonesia, los cuales representaron el 7% del movimiento total de carga de los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul.

En relación con el manejo de **carga contenerizada** se registraron un total de 394,911, registrando un alza del 2.6%, respecto al ejercicio 2020. El Puerto de Ensenada logró mantener el crecimiento en el manejo de TEU's, reportado en ejercicios anteriores, consolidándose en el quinto lugar del Sistema Portuario Nacional.

Por lo que respecta a **cruceros turísticos**, se atendieron los 74 arribos de cruceros que operaron en la terminal especializada de Ensenada Cruiseport Village, filial del Grupo Hutchinson Ports Holdings, respecto a los pasajeros en tránsito, se recibieron un total de 94,255.0 pasajeros.

Por otra parte, el Puerto de Ensenada fue notificado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA que la empresa demostró un desempeño ambiental conforme con los términos de referencia establecidos en la NMX-AA-162-SCFI-2012 obteniendo con lo anterior el certificado de Nivel de Desempeño Ambiental 1, el cual tendrá una vigencia de 2022-2024.

Así mismo, durante el 2021 se llevaron a cabo programas de difusión interna con la finalidad de crear conciencia sobre la generación, manejo e identificación de residuos y problemas ambientales tales como el cambio climático; reforzamiento en temas ambientales al personal de la Entidad que trabaja en campo, por medio de pláticas y/o apoyo de comunicación vía electrónica, en las que el objetivo es educar y proporcionar las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las medidas de protección ambiental, debido a las certificaciones ambientales con las que cuenta el puerto como la de ISO 14001.

Al término del 2021 el Puerto de Ensenada fue notificado por la casa certificadora Lloyds Register su aprobación en la certificación ante el Sistema de Revisión Ambiental Portuaria (PERS) obteniendo la certificación europea PERS-Puerto Verde por dos años más (vigencia efectiva del certificado 2022-2024).